

C. Gobernador.—Romo volvió de Tepezintla sin encontrar á nadie.—Gerardo Perez, Pánfilo Betancourt y otros, tomaron el rumbo de Pantepec, hasta Pahuatlan; otros están en Mesa Coroneles.—Ambas noticias garantizo. Todos los puntos nombrados son del Estado de Puebla.—*Manuel A. Gorrochoteguí.*

Telégrafo eléctrico de Veraeruz.—Oficina de Jalapa.—Recibido de Ozuluama el 7 de Abril de 1873 á las 11 y cinco minutos de la mañana.

C. Gobernador.—Platon Sanchez, Abril 5 de 1873.—Medina fuese á México; está complicado positivamente en los asesinatos de Ozuluama; su aprehension es necesarísima.—Tirso Echávarri tambien está complicado.—Ruperto y Jesus Sanchez se hallan en buen sentido, resueltos á ayudarme, y los utilizaré. El 7 salgo para Chicontepec.—Llorente vino á hablar conmigo.—Creo no habrá tropiezo.—Manuel F. Llorente está resuelto á servir en lo que se le ocupe. Espero telégramas en Chicontepec, por Tuxpam, por conducto de Pablo Lamar.—Betancourt y Gerardo se han pasado al Estado de Puebla.—*Julian F. Herrera.*

Jefatura Política del Canton de Tampico de Veracruz Llave.—Seccion de Guerra.—Número 74.—Para poder hacer una persecucion mas activa á los salteadores y plagiarios que invadieron esta Cabecera en la noche del 10 de corriente, he autorizado al C. Cesareo Mar, de esta vecindad, para que con el carácter de Capitan organice una compañía de caballeria ligera, cuya fuerza se sujetará al reglamento de Guerrillas expedido en la época de la última guerra extranjera; y en cuanto á subordinacion y disciplina, á la ordenanza general del ejército.

Lo que tengo la honra de comunicar á esa Secretaría, para que se digne ponerlo en conocimiento del Superior Gobierno del Estado, cuya aprobacion solicito.

Libertad y Reforma. Ozuluama, Marzo 19 de 1873.—*F. T. Mascareñas.*  
—C. Secretario del Superior Gobierno del Estado de Veracruz Llave.—Jalapa.

República Mexicana.—Gobierno del Estado libre y soberano de Veracruz Llave.—Seccion de Guerra.—Contesto la comunicacion de vd. número 74 de

19 del presente, manifestándole por acuerdo del C. Gobernador, que estando organizada la seguridad pública de esos Cantones, es ya innecesario el establecimiento de la compañía de caballeria á que se refiere vd. en su citada comunicacion.

Libertad y Reforma. Jalapa, Abril 7 de 1873.—*José M<sup>a</sup> Mena.*—C. Jefe Político del Canton de Ozuluama.

Jefatura política del Canton de Tampico de Veracruz Llave.—Seccion de Guerra.—Número 79.—Aunque por telégrama y muy superficialmente he dado cuenta á ese Superior Gobierno de los sucesos ocurridos en esta cabecera en la noche del dia diez del corriente, he creido de mi deber dar el parte pormenorizado de los acontecimientos, para que tanto esa superioridad como el público, puedan juzgar de la gravedad de las circunstancias en que los trastornadores del órden han colocado á estos pueblos.

El dia 10 del que acaba, á las tres de la tarde, salí de esta cabecera para la villa de Pueblo Viejo á fin de pasar en seguida á Tampico para recoger de la casa de Rodriguez y C<sup>a</sup> el presupuesto de Enero, para el socorro de la fuerza que guarnece esta plaza.

En el camino supe, al dia siguiente, que á las once de la noche, Pánfilo Betancourt, Gerardo Perez, José M<sup>a</sup> del Angel Lira, Valentin Ricardo y Ramon del Angel, capitaneando una partida de 30 forajidos habian asaltado esta plaza. Este lance no lo hubieran efectuado sin la defeccion de una parte de la compañía Guardia nacional de esta cabecera, cuyo teniente, Emilio Sanchez, y cabo Petronilo Ramirez estaban de acuerdo para proteger la entrada á los asaltantes. Estos, contando con este apoyo, que los ponía al abrigo de ser cojidos, se dirijieron con toda seguridad á la casa del C. Juez 1<sup>o</sup> de Paz, Lic. Luciano F. Jáuregui, cercando su casa, y cuando se vió en esta circunstancia crítica, quizo salvar, si no ya su vida, porque estaba convencido de la suerte que le esperaba, á lo menos uno de los objetos que mas amaba, su familia, que habia llegado de su hacienda la tarde anterior. ¡Parece que la Providencia la trajo para verlo morir!

El desgraciado Jáuregui abrió la puerta de su casa, y se entregó en manos de los asesinos que lo arrancaron de los brazos de su esposa y de una tierna jóven, hija suya.

Betancourt y cada uno de sus mencionados compañeros, descargaron su brazo sobre la víctima; dos balazos y varios machetazos en la cabeza, manos y cara ocasionaron la muerte del desgraciado Jáuregui.

No satisfechos estos feroces asesinos con la ejecucion de semejante atentado, todavia se burlaron del cadáver, y el bárbaro Valentin Ricardo cortó las orejas del occiso.

A la vez que se cometia este horroroso crimen en la casa del C. Jáuregui, otra escena terrible tenia lugar en el calabozo. El subteniente Juan Francisco Ruiz, que dormia en los momentos de la defeccion de su compañía, es ar-

rancado de su lecho para ser fusilado, tiene valor para escaparse, y despues de haber corrido como seiscientas varas, cae, y es muerto á machetazos. El soldado Francisco del Angel, que fué uno de los que permanecieron leales y que se defendia al lado de su Capitan Juan Salazar, cae atravezado de un bayonetazo en el pecho. Salazar, viéndose solo entre sus enemigos, despues de haber descargado los seis tiros de su pistola, se escapa, herido en el costado derecho. El C. José M<sup>o</sup> del Angel Mar, y Telésforo del Angel, que á los tiros y gritos de alarma ocurren al calabozo para prestar auxilio, son cojidos por los rebeldes en el calabozo; los dos se escapan, pero el primero con la mano izquierda destrozada.

La compañía de Pánuco que era menor que la de esta cabecera, despues de haber consumido una parada por plaza que tenia, porque el depósito de armas y municiones se encuentra en el calabozo, viéndose sin elementos de defensa, se retira con direccion á Pueblo Viejo á donde llegó al amanecer del dia 12, regresando de mi órden en la noche del mismo dia, para agregarse á los dispersos y á algunos vecinos que habia logrado reunir el Capitan C. Juan Salazar, en la hacienda del Bejuco, á una legua poco menos de distancia de la poblacion.

Como este valiente oficial antes de que se le reuniera la fuerza de Pánuco, procedente de Pueblo Viejo, no contaba con elementos suficientes para batir al enemigo que estaba posesionado de los fuertes de esta plaza, solo se limitó á conservar una posicion amenazante, lo que contribuyó á que el enemigo teniendo á la vista la fuerza del Estado, no se desbandara por la poblacion y cometiera otros crímenes mas con las familias indefensas.

El 11 á las doce de la noche, el enemigo abandonó esta plaza; pero añadiendo el saqueo de la tienda del repetido Jáuregui.

La fuerza leal del Gobierno ocupó esta plaza el 12 á las nueve de la mañana, recojiendo ochenta y seis fusiles entre útiles é inútiles.

Esta es, C. Gobernador, la relacion sencilla; pero exacta, de los acontecimientos que quedan relacionados. El Estado y especialmente Ozuama, ha perdido en el C. Jáuregui uno de sus mejores hijos, y la sociedad reclama para los autores de su muerte el mas severo castigo.

Libertad y Reforma. Ozuama, Marzo 29 de 1873.—*F. T. Mascareñas*.—C. Secretario del Gobierno del Estado de Veracruz Llave.—Jalapa.

Jefatura Política del Canton de Tampico de Veracruz Llave.—Seccion de Guerra.—Número 80.—Para conocimiento de ese Superior Gobierno, tengo la honra de acompañarle una carta original, suscrita por el famoso bandido Gerardo C. Pérez, dirigida al C. Palo Seco Caña.—Donde esté, ó sea Pánfilo Betancourt, segun confesion del correo Nazario del Angel, portador de ella, que fué cojido en esta Cabecera. Tambien acompaño original una comunicacion del ex-jefe político de Tantoyuca Rafael Medina, en que pide la libertad de dicho correo, mandado por él.

De la lectura de estos documentos, se deduce que Gerardo Pérez y Medina, obran de acuerdo en todas sus operaciones, y especialmente en los acontecimientos que tuvieron lugar en esta cabecera en la noche del dia 10 del que acaba, y de que doy cuenta al Superior Gobierno en oficio separado de esta fecha.

Libertad y Reforma. Ozuama, Marzo 29 de 1873.—*F. T. Mascareñas*.—C. Secretario del Gobierno del Estado de Veracruz Llave.—Jalapa.

República Mexicana.—Jefatura Política del Canton de Tantoyuca.—Número 2274.—Ha llegado á noticia del suscrito, que un explorador, que por órden de esta Jefatura mandó el C. Presidente del H. Ayuntamiento de Chontla, para que indagara qué clase de fuerza habia asaltado esa plaza la noche del dia 10, se encuentra detenido en union del caballo que montaba, y como este acto incalificable no sabe el que firma á qué atribuirlo, mas que á alguna equivocacion, he acordado dirigir á vd. el presente para manifestarle, que la persona que fué de explorador, lo es el C. Nazario del Angel, en un caballo del C. Pablo García; por lo tanto, suplico á vd. se sirva ponerlo en libertad, entregándole el caballo, para que lo sea á su legítimo dueño, que en idéntico caso, procederé conforme vd. lo haga en el presente.

Libertad y Reforma. Tantoyuca, Marzo 15 de 1873.—*Rafael Medina*.—C. Jefe Político de—Ozuama.

S. Isidro, Marzo 12 de 1873.—Amigo:—Estoy en este punto, con un trozo de caballeria, en marcha hoy á las 3 de la tarde para la cabecera de este Canton, para que unido con aquellas fuerzas, desconocer á Landero y Cos: tú con todo el vigor de la fuerza y la violencia que el caso exige, reúne toda la fuerza posible, que mañana te daré pormenores, donde esté, lo que debes hacer, lo que debes decir, el borrador del acta.

No mas vigila el camino de Tampico. Recursos, sácalos de quien los tenga; dá garantias á nadie; pongas presos, da libertad al tránsito del comercio, pon un emisario rumbo á Tantoyuca donde encontrará tu correo al mio.

La chispa es general, te ruego que el encargo que te dieron en Tantoyuca lo ejecutes.

No duermas, mucha actividad, que la cosa es urgente.

Si alguna fuerza sonare sobre tí la amenazas con que estás puesto á las órdenes del Gobernador, y que inter éste no resuelva, tu tienes que repeler la fuerza que te hostilice, poniéndole comunicacion con extraordinario á la primera fuerza que notes, que mañana en la noche estarán contigo los masacuates,

á quienes situarás fuera de la poblacion, pero sí, con comodidad de protegerlos; ellos si te dirán que te van á atacar, y tu pones un embajador, este será un oficial que llevará una banderita blanca, esto es, el tuyo; el mio llevará igual insignia pero en la primer casa lo mandas topar, á este lo vendas que es un amigo, hablas con él, te enterará de lo que se deba hacer; esto será toda estrategia para cubrir ciertas apariencias.—*Gerardo C. Perez.*

República Mexicana.—Gobierno del Estado libre y soberano de Veracruz Llave.—Seccion de guerra.—El C. Gobernador se ha enterado de las comunicaciones de vd. números 79 y 80 de 29 del próximo pasado, relativa la primera al asalto que sufrió esa cabecera la noche del dia 10 del propio mes, y referente la segunda á la complicidad del C. Rafael Medina, Jefe Político de Tantoyuca, en el expresado asalto.

En contestacion, recomiendo á vd. por acuerdo del mismo primer magistrado, practique una averiguacion sobre la complicidad del C. Medina, cuidando de consignar en ella la declaracion circunstanciada del correo Nazario del Angel, y remitiéndola original á esta Secretaría la mencionada averiguacion para los efectos correspondientes.

Libertad y Reforma. Jalapa, Abril 10 de 1873.—*José M<sup>a</sup> Mena.*—C. Jefe Político del Canton de Ozuluama.

República Mexicana.—Gobierno del Estado libre y soberano de Veracruz Llave.—Seccion de guerra.—Habiéndose participado al Gobierno que el C. Rafael Medina, como Jefe Político de ese Canton, está complicado en el asalto que sufrió la villa de Ozuluama, la noche del 10 del próximo pasado, el C. Gobernador me encarga recomiendo á vd. practique una averiguacion sobre el particular, remitiéndola original á esta Secretaría para los efectos correspondientes.

Libertad y Reforma. Jalapa, Abril 10 de 1873.—*José M<sup>a</sup> Mena.*—C. Jefe Político del Canton de Tantoyuca.

Telégrafo eléctrico de Veracruz.—Oficina de Jalapa.—Recibido de Ozuluama el 15 de Abril de 1873 á las 8 de la noche.

C. Gobernador.—Trasmití telegrama á Llorente. El General Flores salió ayer de Tantoyuca, con fuerza para Temapache. Julian con la suya salió de Chicontepec para el mismo punto.—Yo con la mia salgo hoy para Tantima y S. Nicolas, de acuerdo con Julian. No he recibido presupuesto de Marzo.—Debo mas de mil pesos.—*F. T. Mascareñas.*

República Mexicana.—Gobierno del Estado libre y soberano de Veracruz Llave.—Jalapa, Abril 16 de 1873,

C. F. T. Mascareñas.—Ozuluama.—Quedo enterado de su telegrama. Ya ordeno al Tesorero situé fondos como otras veces.—*F. de Landero y Cos.*

Telégrafo eléctrico de Veracruz.—Oficina de Jalapa.—Recibido de Tuxpam el 15 de Abril de 1873 á las ocho de la noche.

C. Gobernador.—Tirso Echavari preso. Declara ser Prospero Herrera el director de los asesinatos de Ozuluama; que Medina lo supo estando Betancourt, Gerardo y socios en Tantoyuca, sin tomar ninguna disposicion; que él, Echavari, tampoco tomó ninguna como administrador; que despues de los asesinatos estuvo Betancourt en Tantoyuca; que Medina lo supo por parte que le dió el ministro conservador, Jesus Herrera, y que no lo apresó; que Próspero y Antonio Nuñez, éste Juez del Registro Civil, tuvieron entrevista con Betancourt., en Tampatel, media legua de Tantoyuca, el 23 de Marzo; que el mismo Ochavari les advirtió no se descuidaran porque "los pollos" con quienes iban á habérselas eran gordos. ¿Son estos bastantes datos para exhortar á México á Medina y Próspero? Hoy marchó á Temapache y Tuxpam á esperar órdenes respecto de aquel Canton. General Flores con su fuerza, va conmigo. No ha llegado Barranco, espérolo hoy. Dejo en este Canton á Rafael Perez, Jefe político sustituto legal, y hombre de confianza. Guarnicion queda compuesta de catorce guardias de seguridad, y 18 infantes al mando de Manuel Llorente Herrera. Regresaré dentro de nueve dias para seguir reconciliando á los de Chicontepec y Huayacocotla. Insisto en que vayan 50 hombres federales á Huayacocotla para no armar ningun partido, y que la autoridad local tenga apoyo. Nuñez se haya en Tulancingo.—Chicontepec, Abril 13 de 1873.—*Julian F. Herrera.*

Telégrafo eléctrico de Veracruz.—Oficina de Jalapa.—Recibido de Tuxpam el 16 de Abril de 1873 á las 9 y 50 minutos de la mañana.—C. Gobernador:—Pánfilo Betancourt fué aprehendido por fuerza de seguridad pública, el 13, en Pantepec (Estado de Puebla), con ayuda eficaz de aquella autoridad. Sus cómplices principales están fuera del Estado, y son Gerardo Perez, Valentin Ricardo, José M<sup>a</sup> del Angel Lira, Ramon del Angel, Petronilo Ramirez, Próspero Herrera, Rafael Medina y Antonio Núñez.—Medina en México; Próspero en Tancanhuitz (Estado de S. Luis), y Núñez en Tulancingo.—Muy importante es la aprehension de ellos.—*Julian F. Herrera.*

Telégrafo eléctrico de Veracruz.—Oficina de Jalapa.—Recibido de Ozuama el 16 de Abril de 1873 á las 11 y 50 minutos de la mañana.—C. Gobernador:—Hoy salió el Jefe político para Tantima.—D. Julian está en Tepezintla, trae presos á Pánfilo y á Tirso Echávarri.—*Manuel Robles.*

República Mexicana.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave.—Seccion de guerra.—Tengo la honra de suplicar á vd. encarecidamente se sirva librar sus órdenes á las autoridades de las poblaciones de ese Estado, para que aprehendan á Antonio Núñez, Próspero Herrera, Gerardo Perez, Valentin Ricardo, José M<sup>a</sup> del Angel Lira, Ramon del Angel y Petronilo Ramirez, autores de los asesinatos que tuvieron lugar en Ozuama el dia 10 del próximo pasado Marzo, que fué asaltada dicha villa; pues es probable que se hayan refugiado en algun lugar de ese propio Estado en union de su compañero Pánfilo Betancourt, que fué capturado en Pantepec por las autoridades de ese pueblo, á las que me es grato darles las gracias por el respetable conducto de vd., en atencion al buen comportamiento que observaron en ese hecho.

Libertad y Reforma. Jalapa, Abril 16 de 1873.—*F. de Landero y Cos.*—C. Gobernador del Estado de Puebla.

Telégrafo eléctrico de Veracruz.—Oficina de Jalapa.—Recibido de Tuxpam el 19 de Abril de 1873 á las 5 y 15 minutos de la tarde.—C. Gobernador:

—El orden está restablecido completamente en estos Cantones. Las nuevas autoridades están establecidas á su satisfaccion. Creo que por mucho tiempo la paz no será turbada, pues han sido castigados ya varios de los trastornadores, y la otra huye en otros Estados.—*J. Alonso Flores.*

República Mexicana.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave.—Jalapa, Abril 19 de 1873.—C. Ministro de la Guerra.—México.—El General Flores diceme de Tuxpam hoy:—“C. Gobernador.—El orden está restablecido completamente en estos Cantones. Las nuevas autoridades están establecidas á su satisfaccion. Creo que por mucho tiempo la paz no será turbada, pues han sido castigados ya varios de los trastornadores, y los demas huyen fuera del Estado.”

Y con satisfaccion póngolo en conocimiento del Supremo Gobierno.—*F. de Landero y Cos.*

Telégrafo eléctrico de Veracruz.—Oficina de Jalapa.—Recibido de Tuxpam el 19 de Abril de 1873, á las ocho de la noche.—C. Gobernador.—Avísame de Tantoyuca que Próspero Herrera fuese para Jalapa. Dícese que Gerardo Perez se ha ido para Zacapoaxtla con seis mas. Estaré aquí mañana, sigo para Tihuaxtlan, y otra vez á Chicontepec.

Telégrafo eléctrico de Veracruz.—Oficina de Jalapa.—Recibido de México el 19 de Abril de 1873 á las 8 y 5 minutos de la noche.

C. Gobernador.—El General J. Alonso Flores me dice de Tuxpam que está restablecido el orden en todos los Cantones de la Huasteca, y me consulta si puede ya regresar al puerto de Tampico. Antes de contestarle deseo me dé vd. su opinion.—*Mejía.*